



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00396268- -UNC-ME#FCA

VISTO

La renuncia condicionada presentada por la Dra. Biól. Gabriela Teresa PÉREZ, al cargo de Profesora Asociada con dedicación Exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: Cátedra de Química Biológica del Departamento de Fundamentación Biológica; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Coordinación de Cátedra.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuanta el conocimiento de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la **RENUNCIA CONDICIONADA** desde el 01 de julio de 2023, de la **Dra. Bió. Gabriela Teresa PÉREZ**, Leg. **28.277**, al cargo de Profesora Asociada con dedicación Exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: Cátedra de Química Biológica del Departamento de Fundamentación Biológica, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

ARTÍCULO 2: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y a la interesada. Cumplido Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.